CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993 | IV Legislatura | Núm. 615

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO

Vicepresidente Primero

Sesión núm. 34

celebrada el miércoles, 24 de febrero de 1993

ORDEN DEL DIA:

— **Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau) para la contestación de preguntas formuladas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000038).**

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (G. P. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: EL DIRECTOR GENERAL AFIRMO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA PASADA EDICION DEL FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIAN, QUE TVE IBA A REANUDAR SU COLABORACION CON EL CINE ESPAÑOL: ¿PODRIA DAR ALGUNA INFORMACION SOBRE ESTA COOPERACION? (Número de expediente 182/000721)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Vamos a comenzar esta Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española.

La primera pregunta es la que figura en el número 17 del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado don Enrique Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, la situación por la que está pasando el cine de los países de la Comunidad Económica Europea y, en particular, la situación por la que está pasando el cine español no es precisamente boyante. Consecuencia de esa situación de dificultad es, por ejemplo, el alarmante descenso que se ha producido en los últimos años en cuanto al número de espectadores y la disminución también del número de películas hechas en nuestro país y, lo que es quizá tanto o más preocupante, la progresiva ocupación con que de la cuota de pantallas van haciendo filmes relacionados con la industria norteamericana y la japonesa.

Paradójicamente, sin embargo, no puede decirse que los españoles veamos hoy menos cine del que veíamos antes; al revés, vemos más. Lo que sucede es que el hábito ha cambiado el medio en el que se ve el cine y hoy vemos mucho más cine, pero lo vemos en las televisiones fundamentalmente.

Siendo así las cosas, por razones tanto de tipo técnico como de tipo económico, parece que televisión y cine son dos partes de un binomio que están llamadas necesariamente a entenderse. En el caso de la televisión pública, además, existe una relación necesaria, a nuestro modo de ver, en cuanto al papel que dicha televisión debe jugar a la hora de estimular y proteger un bien cultural tan importante como es el cine.

Esta es la razón por la que le formulo la pregunta sobre el alcance que tienen, de hecho, las declaraciones que hizo usted a raíz del último Festival de Cine celebrado en San Sebastián en cuanto a una inmediata reanudación de la colaboración entre Televisión Española y el cine español.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Tiene usted mucha razón, señoría, en relación a que Televisión Española ya había anunciado la puesta en marcha de nuevas producciones cinematográficas. En estos momentos, entendemos que para que eso pueda ser más operativo debemos dar mayor agilidad a Televisión Española, desde un punto de vista administrativo, jurídico y de la propia producción, creando una sociedad filial para que pueda precisamente gestionar aquellos derechos que podamos alcanzar en una serie de producciones cinematográficas.

Nuestro interés es profundizar, de nuevo y de manera intensa en ese camino. Como sabe S. S., hemos sido la principal productora de cine de este país de la última década. Lo que ocurría es que nosotros lo que hacíamos era financiar y adquirir derechos de antena. Ahora lo que queremos hacer es coproducir, con todo lo que eso significa. En eso estamos Yo creo que en breve plazo habrá ya noticias sobre unos acuerdos globales importantes entre diferentes productores y Televisión Española o la sociedad filial que se pudiera crear para intensificar nuestra producción cinematográfica.

No obstante, sí quiero decirle que en este mismo año se han estrenado, o se van a estrenar, tres películas que han sido financiadas por Televisión Española, como son: «Acción Mutante», «La Fiebre del oro» y «La Vía Láctea».

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Las palabras del Director General me sugieren tres apuntes que sí me gustaría hacer con la mayor brevedad posible.

Uno de ellos es que, desde luego, no se espera que esa colaboración entre Televisión Española y el cine español venga a ser una especie de bálsamo de Fierabrás que lo cure todo, pero lo que sí es cierto es que sin esa colaboración entre las televisiones en general y Televisión Española en concreto difícilmente el cine español va a salir de las dificultades económicas, financieras, técnicas, etcétera, que en estos momentos soporta.

En segundo lugar, me alegra oír en la contestación del señor Director General algo que, por otra parte, parece que es una intuición lógica, y es que un acuerdo equilibrado entre ambas partes no tiene por qué resultar oneroso para la propia Televisión; de ahí que, sin perjuicio de las colaboraciones que esporádicamente se puedan hacer en materia financiera, yo crea que, al final, Televisión no tiene por qué perjudicarse económicamente de esa colaboración con el cine.

Por último, quiero pedirle lo que siempre le pedimos desde este grupo parlamentario: que, como una seña

más de identidad de la televisión pública, Televisión se esfuerce en la colaboración con lo que son las industrias culturales de este país, con el cine, la música, el teatro, aunque de momento nos quedamos con el cine.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, para decirle, señoría, que nuestro interés es ese y que, si todo va como se espera, es posible que Televisión Española pueda producir este año al menos diez películas.

— DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (G. P. Mx), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PIENSA EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA SOBRE LA POLITIZACION EN LOS INFORMATIVOS O PRETENDE AGUDIZAR EN MAYOR MEDIDA DICHA POLITIZACION A LA HORA DE OFRECER UNA INFORMACION VERAZ E INDEPENDIENTE? ¿COMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR A TODOS LOS GRUPOS POLITICOS SU PARTICIPACION EN DICHO MEDIO DE COMUNICACION EN VISTA DE QUE ESTE YA HACE TIEMPO QUE INICIO SU CAMPAÑA ELECTORAL A TRAVES DE LA TV? (Número de expediente 182/000706)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 2, que corresponde a la que figura en el orden del día con el número 3, tiene la palabra el señor Oliver Chirivella.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA:** De la lectura del orden del día es obvio que formulo las preguntas que figuran en él a nombre de mi compañero Vicente González Lizón.

Señor Director General de Radiotelevisión, ¿piensa el Gobierno tomar alguna medida —pienso que la pregunta más bien debería decir piensa el Director General— sobre la politización de los informativos o pretende agudizar en mayor medida dicha politización a la hora de ofrecer una información veraz e independiente?

Esta pregunta tiene otra adjunta que dice lo mismo, o algo parecido: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a todos los grupos políticos su participación en dicho medio de comunicación, en vistas de que éste ya hace tiempo que inició su campaña electoral a través de la televisión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que el señor Oliver, que es el titular permanente en esta Comisión en nombre de Unión Valenciana, a pesar de que en ocasiones pueda formular las preguntas otro Diputado, ha dicho bien cuando ha manifestado que debería ser el Director General y no el Gobierno quien asegure o no si se puede evitar la politización en la televisión, en los informativos.

En sí es una pregunta cuya respuesta es evidente. A S. S., o al interpelante al que sustituye en esta ocasión —porque esta pregunta, dada su inteligencia, sé que no la ha formulado S. S.—, lógicamente debo decir qué es politización, a qué nos referimos. ¿A que se dé en los telediarios información política o a que no se dé? Si se habla de que hay mucha información política en los telediarios es evidente que la hay al igual que en el resto de los medios de comunicación. Yo no veo dónde está esa politización a la que se refiere el interpelante.

Lo que sí puedo decirle, señoría, es que me temo que la pregunta va en la dirección de la presencia del Grupo Mixto que tantas veces y por diferentes cauces se formula a este Director General, porque de no ser así no entiendo para nada la pregunta. Dice que ya hace tiempo que se ha iniciado la campaña electoral a través de la televisión. Supongo que será la campaña electoral del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de tantas y tantas fuerzas políticas que aparecen. Cosa diferente es que se plantee que en esa presencia, en general, en los telediarios, los representantes del Grupo Mixto, como tantas veces hemos discutido ya, tengan poca o nula presencia. Si a eso se refiere S. S., una vez más tendré que manifestar que no es fácil esa presencia de las minorías dentro del Grupo Mixto, aunque tenga más Diputados que otros grupos, pues dada la heterogeneidad con que cuenta ese Grupo parlamentario es difícil mostrar esa presencia política frente a las opciones mayoritarias que, sin duda, suelen ser de mayor interés informativo.

Eso no sólo pasa en Televisión Española. Pasa en todos los periódicos, en todas las radios y también en las otras cadenas de televisión. Por tanto, ahí es donde tenemos siempre un problema de difícil solución. Ya sabe S. S. que yo estoy abierto a que en el futuro momento electoral, si hay debates, la presencia de todos los grupos parlamentarios pueda ser una realidad.

Ahora, hablar de politización conforme está planteada la pregunta la verdad es que tengo que rechazarlo absolutamente, porque es rechazar la realidad informativa sobre el mundo político de nuestro país que configuran en todos los medios de comunicación las grandes fuerzas políticas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA:** El señor Director General también es muy inteligente y sabe que los partidos políticos viene a ser algo así como un matrimonio: estamos unidos para lo bueno y para lo malo. En este caso concreto estoy defendiendo una pregunta que

yo posiblemente hubiera redactado de otra manera pero que entiendo perfectamente lo que pretende.

Aquí lo que ocurre, señor Director General, es que en algunos ambientes políticos, en muchos, está creciendo el nerviosismo a medida que se acercan esas elecciones, para el Gobierno a ocho o nueve meses vista, para otros, que desean que sean, antes. Lo cierto es que hay un cierto nerviosismo.

Frente a eso, usted hablaba de que va a hacer cine, va a hacer diez películas. Yo le sugiero el título de una: Los 17 sin nombre, que son los 17 Diputados del Grupo Mixto que carecemos de nombre en todas las informaciones. Ya puedes hacer lo que quieras que dicen: Fulanito de tal, fulanito de cual y el Grupo Mixto.

No somos mixtos, somos normales. **(Risas.)** Nuestro voto procede, como cualquier otro ciudadano, de la voluntad popular y tenemos nuestra propia personalidad. Somos pequeños en número o en tamaño físico pero, desde luego, somos normales.

El Director General nos habla siempre de que está abierto. Ciérrese alguna vez y pónganos en algún programa, porque siempre está abierto y pasa el tiempo y el Grupo Mixto no tiene, no digo protagonismo, sino simplemente una cuota mínima, la que le corresponda. Yo no pido nada que no nos corresponda, sólo la parte que nos corresponda, la trescientoscincuentava parte o uno partido por trescientos cincuenta, que es el total del número de Diputados del Parlamento.

Comprenderá el señor Director General que ha dado unos ejemplos que, dicho con todo el cariño del mundo, no me valen. A mí lo que hagan las televisiones privadas, la verdad, desde la perspectiva de un Diputado y de la radiotelevisión del Estado, me tiene sin cuidado, que hagan lo que quieran. Hay Diputados que están allí fijos; que estén; es su problema o de quien los contrata o los lleva. Eso a mí no me preocupa. Lo que me preocupa realmente es la Televisión.

Aquí se ha hablado de que se podría intentar; yo lo pedí en los ambientes autonómicos y allí todavía los resultados son peores. Desde esa perspectiva es desde la que está hecha esta pregunta en la que quizá, en vez de politizar, se debería haber empleado otra palabra, pero el señor Director General, que es muy inteligente —usted sí lo es, yo no— ha cogido muy bien el significado y a eso nos referíamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero decirle, señor Oliver, que como antiguo abogado matrimonialista que fui sé que, efectivamente, los partidos pueden ser como los matrimonios, pero en los matrimonios sabe también S. S. que hay desamores, que en ocasiones llegan hasta el divorcio, aunque no es este el caso. Pero yo no me refería a las televisiones privadas, sino a todos los medios de comunicación. Me he referido a todas las radios y todos los medios escritos. En muchas ocasiones esto es realmente complicado y lo que no se puede hacer es falsear la realidad informativa; es decir, que, porque la televisión pública sea pública, tenga que haber cuotas de presencia de diferentes partidos. No; el medio es público, pero su obligación fundamental es informar y valorar adecuadamente las noticias. Si esas noticias tienen o no mayor importancia, eso lo da la realidad cotidiana y se refleja en todos los medios de comunicación con carácter general. Lamento que esto no sea de su agrado, pero esa y no otra es la realidad.

— DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (G. P. MIXTO), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO: EN RELACION AL ACUERDO ADOPTADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA Y EL GOBIERNO SOBRE LA CREACION DE UN NUEVO CENTRO TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD QUE ACTUALMENTE ESTA PARALIZADO: ¿CUANDO SE REANUDARAN LAS CONVERSACIONES? EN EL SUPUESTO DE QUE ESTAS SE ESTEN LLEVANDO A CABO, ¿QUE CANTIDADES SE VAN A DOTAR EN CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURAS? ¿EN QUE CONDICIONES SE ESTA LLEVANDO A CABO LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE COMUNICACIONES? (Número de expediente 182/000707)

— DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (G. P. MIXTO), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE MEDIDA ESTA AFECTANDO EL RECORTE DE GASTO EN EL CENTRO REGIONAL DE TVE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PROVOCADO POR LA CRISIS ECONOMICA DE RTVE? (Número de expediente 182/000708)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): La pregunta número tres se corresponde con la que figura en el orden del día con el número cuatro.

Tiene la palabra el Diputado señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA:** La pregunta número cuatro, que figura con el número tres en el orden del día, dice lo siguiente: En relación al acuerdo adoptado por la Generalitat Valenciana y el Gobierno —yo creo que también debería figurar Radiotelevisión Española— sobre la creación de un nuevo centro territorial en la Comunidad, que actualmente está aparentemente paralizado —no digo paralizado, sino aparentemente paralizado—, ¿cuándo se reanudarán las conversaciones? En el supuesto de que éstas se estén llevando a cabo, ¿qué cantidades se van a dotar? Es decir, ¿está ya cuantificado el presupuesto de infraestructuras? ¿En qué condiciones se está llevando a cabo la

construcción de la torre de comunicaciones desde la perspectiva de Radiotelevisión?

Y como es más cómodo, si el señor Presidente me lo permite, como la pregunta siguiente hace también referencia al Centro, se la formulo ya; por economía procesal. **(Pausa.)**

La siguiente pregunta, la número cinco, dice lo siguiente: ¿En qué medida está afectando el recorte de gasto en el Centro Regional de Televisión Española de la Comunidad Valenciana provocado por la crisis o las dificultades económicas de Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, usted plantea en las diferentes preguntas cuándo se reanudarán las conversaciones. Debo decirle que el pasado lunes estuve dos horas con el Presidente de la Generalitat, el Honorable President Joan Lerma, en su despacho oficial en Valencia, hablando precisamente del centro territorial de Valencia. Como bien sabe S. S., en su día anuncié que se paralizaba aquel acuerdo que habíamos adoptado entre la Generalitat y Televisión Española, en función de que había una nueva posibilidad, que era la torre de comunicaciones. La torre de comunicaciones, que es una decisión política del Gobierno de la Generalitat y que está en vías de realización, tiene por el momento algunas dificultades de orden urbanístico, algunas dificultades que afectan al tráfico aéreo, y todo esto está condicionando la puesta en marcha de ese ambicioso proyecto de la Generalitat. Hemos decidido esperar un tiempo razonable a ver qué va a ocurrir con esa torre de comunicaciones, cuánto va a tardar, y es posible que si esto se demorara mucho en el tiempo tuviéramos que adoptar otras iniciativas previas. No nos hemos olvidado de la cuestión; precisamente el lunes pasado he tratado este problema con el señor Lerma y creo que dentro de un tiempo podremos saber qué decisión adoptamos finalmente. En cualquier caso, ya le anuncio que todo va por buen camino y espero que pronto sea una realidad todo lo que estamos hablando de colaboración entre la Generalitat y Televisión Española.

Por lo que se refiere a los recortes, es verdad que hay recortes generalizados en toda Radiotelevisión Española en función de intentar buscar la mayor optimización de los recursos y un reparto equilibrado de aquellos de los que disponemos.

En lo que se refiere al Centro Territorial de Televisión Española en Valencia hay una reducción del gasto de un 3,10 por ciento en relación al año pasado. En eso consiste todo el recorte que se ha anunciado. Y habría que decir que este recorte es exceptuado el gran capítulo de explotación de Televisión Española en Valencia, que es el personal. Para personal seguirá contando el coste correspondiente más los incrementos porcentuales del ejercicio actual, y lo único que hay es una reducción del 3,10 en otros gastos generales del centro territorial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra, señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA:** Agradezco la contestación del señor Director General, que supongo que comprenderá perfectamente que hay una gran preocupación en los ambientes sociales valencianos por el hecho de que el centro de Televisión Española en Valencia sea importante y tenga todos los medios técnicos adecuados para cubrir un área que a nosotros nos parece primordial, no sólo porque seamos nativos y vivamos en aquella zona, sino porque entendemos que esa es una comunidad que tiene un peso importante en el conjunto del Estado, tanto a nivel cultural como a nivel económico y, por supuesto, social; son casi cuatro millones de ciudadanos. Desde esa perspectiva, espero, más que espero deseo, que se resuelvan pronto esos problemas, que se llegue pronto a la construcción de esa torre de comunicaciones, para lo cual el señor Director General sabe que va a contar con nuestro apoyo. El recorte no parece importante si ello no ha traído consigo la reducción de programas, que, por razones obvias de mi estancia aquí, no puedo comprobar con la asiduidad que yo desearía, ya que los programas del centro regional son normalmente por la mañana y a horas en que difícilmente quienes estamos trabajando aquí en Madrid podamos observarlos. Desde ese punto de vista, quiero insistir en que deseamos que se resuelva todo lo mejor posible y que eso sirva para que haya un huequecito más para que el Grupo Mixto pueda ser visto, al menos en su área de trabajo.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General. **(Pausa.)**

— DEL DIPUTADO DON JOXE GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA (G. P. V-PNV), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CRITERIOS RIGEN EN TVE DE CARA A ARBITRAR MEDIDAS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, TANTO EN LA PUBLICIDAD COMO EN LOS PROGRAMAS EMITIDOS? (Número de expediente 182/000703)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): La siguiente pregunta es la que figura en el orden del día con el número uno.

Tiene la palabra el Diputado señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Buenos días, señor Director General.

La Asociación de Pediatría y la CEAPA, que es la Asociación de Padres de Alumnos, han solicitado recientemente que se arbitren medidas para la protección de

los derechos de los niños ante el fenómeno televisivo que está revolucionando la escala de valores, no sólo de los niños, sino también de los mayores. He tenido también, por la comunicación que nos han remitido estas asociaciones, oportunidad de releer un informe que ha elaborado un catedrático de pediatría de la Universidad de Santiago de Compostela, don Rafael Tojo, en el que se dice que no es admisible por más tiempo que las televisiones no hagan una reflexión responsable —tampoco pide mucho— sobre la influencia social de algunos programas y anuncios. Los portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados hemos recibido estos informes, esta comunicación oficial de la CEAPA, lo que me lleva a formular esta pregunta, que aparece en el orden del día con el número uno: ¿Qué criterios rigen en Televisión Española de cara a arbitrar medidas de protección de los derechos de los niños, tanto en la publicidad como en los programas emitidos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, le diré que, si es tan amable, me gustaría contar con un ejemplar de ese informe del catedrático de pediatría.

En segundo lugar, quiero decirle que sí nos preocupa esta situación a la que se refiere tanto el catedrático como el señor Diputado. Efectivamente, estamos trabajando y haciendo esa reflexión, e incluso hay una iniciativa por parte del Ministerio de Educación, que ha mantenido reuniones con diferentes televisiones, precisamente para hablar sobre esta materia. Estamos quizá en un inicio de colaboración con el Ministerio de Educación sobre esto y yo espero que en breve haya algún trabajo ya firme por parte de las televisiones, tanto autonómicas como privadas o de Televisión Española. En ese camino estamos y cualquier dato que pueda aportar lo vamos a recoger con mucho gusto.

En lo que se refiere a la publicidad, quiero decirle que hay una Comisión de Control en Televisión Española, la llamada por las agencias de publicidad comisión de censura, que reiteradamente no autoriza la emisión de determinados «spots» publicitarios u ordenan, exigen, incluso, la modificación de esos «spots».

Sobre la programación nosotros estamos preocupados. Hay ahora mismo, como ya anuncié hace algunos meses, una comisión que trabaja y visiona todas las películas que se emiten durante el horario infantil, después de aquel error que hubo sobre una película que produjo en su momento un cierto escándalo, con el ánimo de evitar que algunas puedan producir algún daño a los niños españoles.

En ese camino estamos trabajando y cualquier dato que nos pueda aportar será bienvenido, por lo que le rogaría que me diera traslado de ese documento. De todas formas, ya digo que hay una cierta reflexión general y que vamos a discutir con el Ministerio de Educación medidas sobre este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Este es un problema complejo, que no tiene soluciones fáciles, pero que el Grupo Vasco entiende que hay que hincarle el diente. Me alegra escuchar al Director General que será con el Ministerio de Educación y Ciencia con el que se empiece una serie de gestiones dirigidas precisamente a analizar esto. En un primer nivel, esa es la orientación que se debe dar a este problema, con el Ministerio de Educación y Ciencia, con sus expertos en la materia. Tampoco la CEAPA pedía mucho más; solicitaba una reflexión serena en torno al mismo tema y que se le hinque el diente.

Es verdad que es una problemática que está en los ámbitos europeos y en la propia política europea. Recientemente hemos podido saber cómo en Alemania el partido democristiano del canciller Helmut Köhl ha advertido a las cadenas de televisión alemanas que incluso pueden perder sus licencias si no toman medidas correctoras en torno a este tema y si no modifican esa tendencia a emitir programas violentos, racistas, sexistas, que indudablemente adquieren un volumen extenso y extremo, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Ha anunciado que el Gobierno alemán endurecerá las medidas en esta problemática. Yo creo que, dada nuestra situación, la perspectiva que ha adoptado el Director General es más correcta, es previa, y ese análisis nos debe conducir a examinar la situación.

En Italia se acaba de anunciar la puesta en marcha de un teléfono caliente que vaya encaminando esta problemática y entiendo que también nosotros debemos ponernos en esta perspectiva de análisis para adoptar un tipo de medidas legislativas o, como se pide en algún otro informe, la elaboración de códigos éticos o deontológicos. Me alegro de que la postura sea ésa y de que la orientación se haga con el Ministerio de Educación y Ciencia. Animo al Director General a que siga trabajando en ese sentido y, por supuesto, la documentación que posee mi Grupo la pondremos a su disposición, por si puede ayudar a formalizar esta serie de medidas.

— DEL DIPUTADO DON JOXE GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA (G. P. V-PNV), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES DE LA PROLIFERACION DE ANUNCIOS Y DE PATROCINIOS DE MARCAS ALCOHOLICAS EMITIDOS POR TVE? (Número de expediente 182/000704)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): La siguiente pregunta es la que figura con el número 2 en el orden del día. Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** La segunda pregunta gira también en torno a la publicidad, a los patrocinios básicamente, sobre todo en Navidad. Hemos podido observar que los «spots» de bebidas con graduación superior a 20 grados están apareciendo sistemáticamente en Televisión Española, pese a que la Ley de Publicidad y la directiva de televisiones sin fronteras prohíben su difusión. Es verdad que el sector que los promueve apoya sus campañas publicitarias, por un lado, acogiéndose a que la Ley no se refiere a los patrocinios y, por otro, a que la directiva comunitaria todavía no ha sido traspuesta al ámbito del Estado español. Pero es sintomático observar qué movimientos se están desarrollando en torno a esta problemática. Y creo que a esta Comisión le corresponde también recoger de alguna forma las quejas que se están formulando a través de las asociaciones de consumidores, que envían sus quejas por la avalancha de estos «spots» y de estos programas, patrocinados básicamente por marcas titulares de bebidas alcohólicas.

Por ello, señor Director General, le preguntamos cuáles son las razones de la proliferación de anuncios y de patrocinios de marcas alcohólicas emitidos por Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, deseo decirle, señoría, que no es cierto que Televisión Española emita «spots» publicitarios de bebidas alcohólicas con más de 20 grados, como impide la Ley General de Publicidad. Desde nuestro punto de vista, creo que eso no se ha producido nunca. Por debajo de esa graduación, que sí lo permite la Ley General de Publicidad, es cierto que se han emitido en Televisión Española algunos anuncios de esas marcas, pero siempre después de las 21,30 horas, que también es el referente de la Ley General de Publicidad a que nos debemos acoger. Esa es la realidad. Nosotros cumplimos a rajatabla la Ley. Podría haber ocurrido que una vez se hubiera emitido un «spot», pero creo que no, porque en esto hay una gran severidad por parte de esa comisión de admisión de publicidad, que nunca deja pasar un tipo de anuncio de estas características. Cosa distinta es —y me da la sensación de que S. S. se refiere a ello— lo que son las marcas genéricas. Le hablaba antes de las bebidas de más de 20 grados, que se están emitiendo en el resto de las televisiones. En la nuestra, no, pero en el resto se están emitiendo esas marcas alcohólicas con más de 20 grados. Lo que pasa es que Radiotelevisión Española no tiene en estos momentos ningún argumento legal para impedir la marca genérica que no anuncia ninguna bebida alcohólica, aunque puede estar en la memoria de los ciudadanos que una determinada marca corresponde a una ginebra o a un güisqui. Eso es así, pero también es cierto que aún no está en vigor la directiva europea que sí va a impedir precisamente ese tipo de publicidad, por lo que no hay argumentos legales para impedir la emisión genérica de marcas. Lo que sí le aseguro es que, en lo que se refiere a los «spots» de publicidad directa sobre marcas y anuncios alcohólicos de determinadas casas, jamás se emiten, si tienen más de 20 grados, y si tienen menos de esa graduación siempre es a partir de las 21,30 horas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** El análisis que hace el Grupo Vasco de seguimiento de Televisión Española coincide básicamente con el que ha expuesto el Director General.

Nuestra pregunta iba, tal y como la ha entendido el Director General, a observar esos movimientos que se están dando en este mundo, pues es importante seguirlos detenidamente.

De la exposición que ha hecho el Director General, creo que hay que insistir en un aspecto que quizás lo ha dejado a un lado, en el sentido de ver que hay programas que están siendo patrocinados por marcas de bebidas alcohólicas que, además de la propia marca, indican su cualidad de ser un producto alcohólico determinado. En esa línea de actuación es donde se está viendo la problemática de desvío de la publicidad hacia patrocinios de programas deportivos e indudablemente se ve cuál es el movimiento y cuál es la intención.

Por parte del Grupo Vasco, más que estar o no de acuerdo con esa situación o con esos movimientos, existe la voluntad política de indicar lo que en lenguaje vulgar se puede decir que no se hagan trampas o que no se fomente la trampa. Asimismo, queremos hacer hincapié en que todos los grupos deben ser conscientes de esta problemática, y que se sea leal políticamente en otros ámbitos televisivos, entendiendo tanto el análisis de situación que ha planteado el Director General como los movimientos comerciales que las marcas, a través de sus patrocinios, están realizando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Solamente deseo decir que estoy de acuerdo con S. S., que esto ocurre, que hay marcas alcohólicas que han diversificado sus productos y de pronto se ven frutos secos con un nombre, pantalones vaqueros, etcétera, y es muy difícil que alguien pueda decir que esa marca genérica no se va a admitir. La directiva europea va precisamente encaminada a evitar lo que podría llamarse, desde ese punto de vista del mensaje, un determinado fraude, pero eso está ahí y de momento es verdad que nosotros no podemos hacer nada por evitarlo; incluso podría ocasionar un cierto agravio, dentro del mercado publicitario. En realidad, eso es algo que se está estudiando. En cuanto la directiva europea entre en vigor en nuestro país, esto cambiará

definitivamente, pues no se podrá producir esa situación de cambiar marcas utilizando otros productos. Pero, de momento, como digo, está como está.

— DEL DIPUTADO DON JAIME ANTICH I BALADA (G. P. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO VALORA LA ACTUACION DE RNE EN TARRAGONA EN EL RECIENTE ACCIDENTE OCURRIDO EN EL PANTALAN DE REPSOL DEL PUERTO DE TARRAGONA? (Número de expediente 182/000719)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): La siguiente pregunta es la que figura con el número 15 del orden del día.

Tiene la palabra don Jaime Antich.

El señor **ANTICH I BALADA:** Señor Director General, el viernes 12 de febrero por la mañana, alrededor de las nueve, los ciudadanos de Tarragona y su área se vieron nuevamente asustados con motivo de un accidente. En realidad, el primer síntoma fue una nube negra de humo bastante aparatosa, que hizo que, en recuerdo de otros accidentes anteriores, toda la ciudadanía tuviera, lógicamente, sus primeros momentos de susto, por no decir casi de pánico. Este Diputado, que pasaba en aquellos momentos por la autopista, también lo observó. Y asimismo pude comprobar que la primera información que dio Radio Nacional al cabo de pocos minutos contribuyó a apaciguar los ánimos y a tranquilizar a la población: oír la información y luego las palabras del Gobernador Civil de Tarragona explicando el alcance del accidente fue ciertamente tranquilizador.

Conozco también desde mi responsabilidad las actuaciones del Plasegta (Plan precisamente que lo que prevé es, en casos de accidentes como estos, las actuaciones de las distintas administraciones y de los medios de comunicación públicos) que actuó eficazmente. Por tanto, en parte ya sé la contestación de mi pregunta desde mi experiencia personal. Creo, no obstante, que la información que usted debe tener sobre la actuación global de Radio Nacional en los distintos programas sería importante que se conociera en esta Cámara. De ahí mi pregunta: ¿Cómo valora la actuación de Radio Nacional de España en Tarragona en el reciente accidente ocurrido en el pantalán de Repsol del Puerto de Tarragona?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Pues muy bien, como no puede ser de otra manera.

La verdad es que, como sabe S. S., existe un acuerdo con Protección Civil en la provincia de Tarragona, precisamente encaminado a poder solucionar los problemas de este tipo que se puedan suscitar con las centrales nucleares, o en este caso con el accidente del buque en el pantalán, que permite una coordinación entre Protección Civil y las autoridades civiles de Tarragona, a través de Radio Nacional de España, para que los ciudadanos tengan una puntual información sobre la situación.

Esto ha funcionado en ocasiones de manera experimental, simplemente para ver cuál era la respuesta. Siempre era una respuesta positiva. Ahora ha habido una realidad para poder constatar la eficacia de este servicio, servicio que ha sido tan beneficioso que se está planteando ya trasladar esta experiencia a otras provincias donde puedan tener una problemática similar.

En este caso, y en lo que se refiere a su pregunta, he de decirle que efectivamente estamos satisfechos del comportamiento profesional de los compañeros de Radio Nacional de España en Tarragona, en la desconexión permanente que hubo de Radio-5 de la red nacional para adaptar ese servicio a los ciudadanos de aquella provincia, al igual que hicieron en muchos momentos del día a través de Radio-1.

Sé por las autoridades civiles, concretamente por el Gobernador Civil, don Ramón Sánchez Ramón, que la satisfacción de las autoridades ha sido extraordinaria por la eficacia de este servicio de colaboración entre Protección Civil y Radio Nacional de España.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR I ALBESA (G. P. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS PLANES DE PRODUCCION PROPIA, ENTENDIDA ESTA COMO LA REALIZADA CON MEDIOS TECNICOS Y TRABAJADORES DE TVE, PARA EL AÑO 93 EN SOPORTE CINE? (Número de expediente 182/000710)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): La pregunta que figura con el número 6 del orden del día la va a efectuar el Diputado don Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General, se trata de conocer los planes de Radiotelevisión Española en relación con la producción propia en soporte de cine.

Voy a dar algunos datos para desarrollar la pregunta y poner de manifiesto lo que mueve al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a formularla.

La producción propia en soporte de cine durante el año 1992 fue la siguiente: «Quinteto en sol menor», una hora; «Serie negra», un capítulo; «Malaspina», seis meses; «A su servicio», tres capítulos; «Al filo de lo imposible», dos capítulos; «Más vale prevenir», días sueltos; «Viaje al español», días sueltos, y «Patrimonio cultural», días sueltos.

Durante el año 1993 está previsto que continúe la serie «A su servicio»; se ruedan fotos y procesos finales de «Malaspina» y se localiza para «Al filo de lo imposible», y está pendiente de su continuación.

La plantilla de filmación era, en febrero de 1992, de 60 trabajadores; la plantilla de montaje cine, en febrero de 1992, era de 85 trabajadores, sin contar las bajas por jubilación anticipada; la plantilla de filmación, en febrero de 1993, es de 32 trabajadores, y la plantilla de montaje de cine, en febrero de 1993, es de 50 trabajadores.

Sin estar planteada una regulación de plantilla ni reforma estructural alguna en el área de cine se han producido 63 cambios de puestos de trabajo, por lo menos en el último año. Estos cambios se han efectuado sin que hasta el momento nadie se haya dignado contar cuál va a ser el futuro de la citada área. Todos los cambios se han producido con pérdida de categoría laboral, aunque hasta la fecha se respetan los derechos económicos. No se ha producido un proceso legal de reconversión y todo ello sin contar con el Comité de Empresa.

Los trabajadores quieren saber qué futuro les espera a ellos y a sus departamentos, puesto que sigue habiendo gastos en producción cinematográfica pero sin emplear la plantilla de Televisión Española. Una propuesta concreta sería recuperar parte de la producción de dramáticos y documentales en cine 35 y 16, máxime teniendo en cuenta la futura demanda de la alta definición.

Con esta exposición, teniendo en cuenta que se ha hecho una inversión en poco tiempo en equipos técnicos en cámaras de 35/16 y en óptica, que algunas están sin desembalar —pasa como en el Insalud, se compran cosas muy caras, muy importantes y no se desembalan— **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Qué tonterías dice!)**, y hay gente que lleva un año y pico sin trabajar. No se puede actuar contra la cultura y el patrimonio cultural acumulado y es un problema muy serio; no consiste en dar dinero a productoras privadas para decir que Televisión cofinancia con una productora privada, sino que utilizan medios de la casa.

Este es un tema grave, preocupante para Izquierda Unida, y por eso lo exponemos además de asistirnos el derecho de nuestra representación popular. Lo digo por algunos rumores de algún Diputado que se pone nervioso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad, señor Romero, y después de escucharle, es que podría decirle: ¿Qué quiere que le diga? Usted ha dado por sentado que eso que se está haciendo está mal; que la televisión va por donde le dicen ellos que creen que tiene que ir. Y aquí estamos, señor Romero, un poco en lo de siempre: usted está aquí ahora mismo planteando la reivindicación de un sector de Televisión Española.

El soporte de cine, señor Romero, en la televisión ha caído absolutamente en picado. Hoy el soporte fundamental de la televisión es el vídeo y hace un momento ya he explicado precisamente que Televisión Española va a intensificar su ámbito de actividad en el mundo cinematográfico precisamente en la coproducción, no en la compra de derechos a antena. Ahí hay efectivamente unas cámaras, hay un personal, que se podrá utilizar en colaboración con otras productoras del cine español. Pero lo que usted plantea ahora, usted o quien sea, porque ya no sé quién lo plantea claramente, es que Televisión Española tiene que producir lo que digan unos señores. No, Televisión Española tiene que adaptarse a una nueva realidad y hoy el soporte de Televisión fundamentalmente, por no decirle casi exclusivo, es el vídeo. Lo que se está haciendo es reconvertir a personal que hay en el área de soportes filmados a vídeo, manteniendo sus derechos económicos, porque hay una diferencia económica en favor de estos trabajadores, y tratando de utilizar esos recursos.

Ahora, de ahí a que se plantee que esto es un ataque a la cultura, porque nosotros no estemos haciendo un soporte filmado... ¿De qué se está hablando? El soporte fundamental ha cambiado radicalmente. Nada tiene que ver el pasado con la actualidad. Es verdad que para la alta definición puede ser nuevamente utilizado el filmado. Pero con todo respeto, y me parece muy bien lo que diga la hoja sindical que maneja S. S., nosotros tenemos que hacer responsablemente lo que creemos oportuno, y en estos momentos no podemos mantener unos niveles de empleo en el área de filmados, cuando ha cambiado fundamentalmente el soporte.

Otra cosa es que ahora, en esa nueva colaboración que puede haber con el cine español, determinado personal de ese área o incluso determinado material de ese área pueda ser utilizado en esas coproducciones que antes anunciaba. De ahí a que esto sea algo intolerable y que no demos explicaciones... La explicación es que es una nueva tecnología; tan claro como eso. Ha cambiado el soporte fundamental para trabajar en televisión. Es verdad que, a pesar de los planes de regulación de empleo, sigue habiendo un buen número de trabajadores en ese área y nosotros queremos optimizarlos en la medida de lo posible, pero no vamos a producir porque sí en filmado si realmente no tienen en estos momentos interés muchos de los programas que puedan ser en firmado.

Usted ha citado una serie de programas que tienen unos costes extraordinarios y que se han hecho en cine y no en vídeo. Lo que no podemos hacer es cambiar de pronto la televisión y seguir como si estuviéramos en Paseo de la Habana; no es así. El soporte fundamental de la televisión hoy en día es el vídeo, no es el cine. El cine sirve, efectivamente, para una serie de productos que seguiremos haciendo y que se siguen haciendo. En estos momentos sigue estando «España Salvaje», «Fauna Callejera», «Al Filo de lo Imposible»; seguramente vamos a asumir una nueva serie importantísima sobre la fauna española, desde un punto de vista científico y cultural, y se hará en cine, pero la mayor parte de la televisión hoy no tiene nada que ver con la producción en cine. Esa es una realidad. Ya sé que hay

una cierta preocupación; pero nosotros hemos hecho cursos en el Instituto de Formación para que determinadas personas pudieran adaptarse a la nueva realidad y ha habido muchísima gente que se ha adaptado perfectamente a los nuevos soportes y están trabajando con total normalidad en Televisión Española. Sigue habiendo mucha gente y lo que vamos a hacer es intensificar precisamente la colaboración en el cine; pero más allá de unos cuantos programas al año en cine no se van a hacer.

En realidad no es algo caprichoso, no es decir: Aquí hemos cambiado. No. Hace apenas unos años, si hubiera habido la posibilidad de que su señoría hubiera estado en esta Cámara hace 20 años —evidentemente, no era posible—, hubiera visto que entraban los cámaras con una cámara de cine, con un montón de aparatos. Hoy entran con una cámara de vídeo muy ligera, sin ningún tipo de problema. Entonces funcionaba el cine para todo, hoy no; hoy ha cambiado el soporte y de ahí el cambio cualitativo desde el punto de vista de la producción. No hay más que eso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Director General, los datos que he facilitado para exponer la inquietud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre este departamento de filmación de soporte de cine son correctos; usted mismo los ha avalado; por tanto, no se pueden descalificar. Yo hablo como representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre un tema que preocupa. La gente plantea que el vídeo es más barato, que es lo actual, es lo que las televisiones utilizan ahora, pero que es interesante mantener un departamento con estas características, con esta experiencia y con esta formación de cara a la televisión de alta definición para rodar determinados acontecimientos. Por ejemplo, se ha hablado de que algunos de los acontecimientos de la Expo-92 y otros, se han hecho con soporte de cine, otros con vídeo, y que de cara al futuro puede haber problemas con ellos, sobre todo en los que se han hecho con vídeo. Se plantea que a esa capacidad profesional, a ese patrimonio de formación y ese departamento de Televisión Española, se les debe dar la utilidad necesaria no para que cambien las cámaras de cine a todo lo que ahora se hace con vídeo, sino porque va a tener importancia de cara al futuro en la televisión de alta definición y porque se va dotar Televisión Española de un fondo patrimonial, que aunque es más caro rodar con soporte de cine tiene también perspectivas de futuro a medio y largo plazo. En esa línea va la preocupación.

Esta preocupación es lógica porque se toman decisiones sin consultar a los representantes, como está estipulado, para ver qué va a pasar con ese departamento. Son medidas «de facto» porque ahí hay personas a las que se utiliza para otras tareas, se les cambia de categoría profesional, se les mantiene —eso es verdad, lleva usted razón— la retribución económica, pero la gente quiere saber qué va a pasar. Aunque es un departamento de televisión, es una manera de hacer televisión, es una historia, es un patrimonio, tiene perspectivas de futuro el soporte de cine en determinadas series y en determinadas filmaciones y hay que aclarar este asunto. Esta es una comisión para que estos asuntos se despejen. Por eso viene aquí. Por eso no entiendo cuando usted se refiere con tono despreciativo a la hoja sindical que manejo o a la información que me han facilitado, o a un sector corporativo de Televisión. No se trata de eso, señor Director General, el tema es el soporte del cine y la importancia que tiene para la televisión pública seguir trabajando en ese sector, a sabiendas de que hoy el vídeo es lo que se utiliza; es más barato, a nivel general, pero el soporte de cine va a tener importancia en el futuro. Pero esto no se puede desmantelar, hay que lograr, al mismo tiempo hacer coproducción.

Y le diré lo siguiente: cuando Televisión Española da dinero a las productoras privadas para que hagan cine, me parece una forma de participar y de coproducir; si, además de dinero, se aportan medios técnicos, personal cualificado y eso se firma en un convenio de colaboración, por ahí se podría avanzar más y mantener este personal para la producción propia. Esa es una inquietud. Si se arrincona todo eso, se desmantela y se pasa todo el mundo al vídeo, porque lo del cine ya no se lleva, eso significa cargarse un patrimonio cultural; esa es la expresión correcta. ¿Que no se lo van a cargar ustedes del todo porque mantienen algunas series, «Fauna Española» y otras? Pero yo le he dado unos datos muy elocuentes; se ha pasado a la mitad de trabajadores de filmación de febrero de 1992 a febrero de 1993. Y esto es muy preocupante. Por tanto, nada de echar balones fuera, a lo que usted es bastante aficionado, y vamos a estudiar los problemas de fondo que aquí se han planteado con mucha seriedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Yo siempre he pensado que por mi condición de periférico muchas veces no se me entendía; pero dado que usted es periférico deberíamos entendernos un poco mejor. No sé si no me ha entendido, pero creo que he sido bastante claro.

Yo discrepo de que se diga que nosotros hemos desmantelado eso. Lo hemos reducido en la medida de lo que tenemos que hacer en ese área y en todas las de Radiotelevisión Española. Nadie está aniquilando ese sector de la producción. Para nada se ha planteado eso. Usted me está volviendo el discurso que acabo de hacer. Dice: No se trata sólo de dar dinero, además si se aporta... En esta Comisión, en el mes de septiembre u octubre, expliqué que la nueva colaboración con el cine español no se va a basar en la compra anticipada de derechos, como hasta este momento. Nosotros entendemos que tenemos recursos humanos y técnicos pa-

ra coproducir en igualdad de condiciones que cualquier otra productora de cine española. Eso lo he dicho hace apenas media hora. Pero me está usted diciendo: Eso es lo que tienen que hacer. Lo tenemos muy claro.

Otra cosa es que en estos momentos no es fácil, hay que discutir, los productores de cine tienen que llegar a acuerdos con nosotros; pero nosotros en Televisión Española tenemos los recursos suficientes para hacer eso y no más, y en la medida en que tengamos excedentes de personal en filmado, aquellos que se puedan reconvertir al soporte vídeo se pasan a ese sistema sin ninguna dificultad. Ya hace años que se está haciendo esto. Dice usted que se ha reducido. Me parece muy bien; yo creo que se está trabajando con cierto rigor.

Dice usted: Es que ahora sólo quedan ochenta y tantas personas en soporte filmado, entre 50 y treinta y tantos. Veo que usted sabe los datos mejor que yo. Se ha reducido. Con ese personal se puede producir muchísimo en cine aún en Televisión Española, muchísimo, con ochenta y tantas personas. Le digo más. Es posible que haya que reducir algo más ese personal para filmados. Lo que hay que tener es un personal muy cualificado para hacer ese trabajo en soporte filmado. Se está haciendo y se va a seguir haciendo, pero en la dimensión suficiente.

Dice también: No habría que desmantelar eso y habría que mantener todos los recursos, y más si cabe, porque puede venir la alta definición en su momento. Nosotros ya estamos produciendo en alta definición. Nosotros fuimos la primera televisión que tuvo una unidad móvil en Europa de alta definición. Incluso en los grandes eventos internacionales ha ido nuestra unidad móvil para dar ese soporte en alta definición, como ocurrió con los Campeonatos del Mundo de Fútbol de Italia. Hemos sido pioneros y vamos a mantenerlo, pero con los recursos suficientes y razonables. Yo no sé lo que le dirán a su señoría, pero yo le recuerdo que se sigue produciendo muchísimo en cine. Usted ha recordado «Los viajes de Malaspina», han estado dos años filmando por todo el mundo. Es decir, hay unas series que hay que hacerlas en soporte filmado, pero en un gran número de programas y de producción en estos momentos se utiliza el vídeo, no el cine.

Por tanto, no vamos a desmantelar el cine. No es algo caprichoso que hagamos porque nos dé la gana, sino porque de eso se viene hablando desde hace años y razonablemente la gente se ha adaptado a una nueva situación. Ahora, si consideran que con eso, como con tantas cosas, nos intentamos cargar la empresa, le diré que esa es una opinión y que luego, cuando se habla en detalle con cada una de esas personas, acaban reconociendo la realidad. No queremos elementos ociosos en filmados, y los ha habido. Eso era terrible y por eso nosotros dimos solución a estos trabajadores a través de cursos en el Instituto de Formación, para que no se quedarán ahí brazo sobre brazo, porque les cayó la nueva tecnología sin que hubiera habido un tiempo de preparación. Se ha ido paulatinamente y en estos momentos creemos que tenemos unos recursos suficientes para afrontar no sólo lo que hacemos en estos momentos sino también la futura colaboración con el mundo del cine que anunciaba hace meses y que hoy he reiterado en esta Comisión.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (G. P. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE EXPLICAR EL SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE EL INCUMPLIMIENTO QUE DESDE ESA DIRECCION Y A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1993 SE ESTA LLEVANDO A CABO CON RELACION AL EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO ACORDADO PREVIAMENTE CON LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES? (Número de expediente 182/000711)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (G. P. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR REALES DECRETOS EN RTVE SE HAN MANIFESTADO EL PASADO DIA 18 EN PRADO DEL REY. ¿SE ESTA O NO CUMPLIENDO LA CLAUSULA DEL EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO EN LA QUE SE ASEGURABA LA INCORPORACION DE ESTOS TRABAJADORES A MEDIDA QUE FUERAN ACOGIENDOSE A DICHO EXPEDIENTE AQUELLOS A LOS QUE LES AFECTABA? (Número de expediente 182/000724)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): A continuación se van a agrupar las preguntas números 7 y 20 del orden del día. En primer lugar, tiene la palabra don Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Director General, se trata de un incumplimiento desde esa Dirección, a partir del 1 de enero de 1993, con relación al expediente de regulación de empleo acordado previamente con los representantes de los trabajadores. Hay una idea de fondo sobre este tema y es que se ha venido manteniendo por usted y por la gente que se ha ocupado de este asunto que hasta que no se contara con un estudio o con unos servicios, no se podía plantear la dimensión de Radiotelevisión Española; había que ver si se iba a producir más o menos, si se iba a coproducir, qué papel iban a jugar los centros territoriales, etcétera, y no se contaba con todo ese diagnóstico, con esa radiografía. Se toma una medida que yo califico con prudencia de administrativa, de cierto cariz burocrático, sobre el número correcto de trabajadores, sobre la regulación de empleo y los contratados a través de reales decretos plantean un pase al desempleo y un compromiso para su reincorporación cuando se agotara ese espacio de desempleo durante un período. La empresa no ha empezado a recuperar a los contratados desde el 1 de enero. Eso significa que ya hay 60 personas que no se han

recuperado o algunos más según mis datos, pero hay en la calle 560 que están esperando. Si el incumplimiento se mantiene, podían quedar en la calle 600 trabajadores.

Al parecer, usted no recibe a los sindicatos, usted se ha comprometido a no hacer nada hasta hablar con los sindicatos y ha incumplido este tema sin que se explique por qué. La gente está dispuesta a negociar, a asumir sacrificios, pero no a que no se les reciba o a que se les tome el pelo. La gente quiere plantear una discusión seria sobre el futuro de estos 600 trabajadores que quedaron pendientes, durante una época de paro, de ser incorporados de nuevo y recuperados por Radiotelevisión Española, y por la Dirección General para el trabajo de la empresa.

Usted ha hablado de redimensionar diversos departamentos y de adecuarlos a las nuevas tecnologías, pero hay un asunto pendiente. Hemos hablado del departamento de cine, hemos hablado de los contratados, pero hay más directivos que en la época de Miró y menos producción propia. Tenemos una macroencefalia en Radiotelevisión Española, lo mismo que en el Ejército, donde hay muchos generales y muy pocos oficiales, suboficiales, marinería y tropa profesional. Se trataría de redimensionarlo todo, de adecuarlo, de tener una negociación seria y rigurosa con los sindicatos y sobre todo de que usted explique aquí hoy, ya que hay mucha gente pendiente de ello, porque le va su salario, su familia y su trabajo en este tema, qué va a pasar con 600 trabajadores y con este incumplimiento desde el 1 de enero. Esa es la gran pregunta concreta que yo venía a hacerle hoy aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la Diputada doña Laura Morsó.

La señora **MORSO PEREZ:** La pregunta coincide con la expresada por el Diputado señor Romero, quien ha hecho la introducción y he de reconocer que yo tengo menos información que él. Sin embargo, sí leí en prensa ciertas manifestaciones de los trabajadores de Televisión. Por tanto, señor Director General, los trabajadores contratados con los reales decretos en Radiotelevisión Española se han manifestado el pasado día 18 en Prado del Rey y la pregunta concreta es: ¿Se está o no cumpliendo la cláusula del expediente de regulación de empleo, en la que se aseguraba la incorporación de esos trabajadores a medida que fueran acogiéndose a dicho expediente aquellos a los que les afectaba?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero decirle que es cierto lo que dice S. S., el señor Romero, cuando dice que aquí estábamos pendientes de hacer la radiografía de la propia empresa. Desde siempre se ha entendido, por parte de los sindicatos también, que había un excedente de personal notable en Radiotelevisión Española, hasta el punto de que hubo dos sindicatos, APLI y UGT, que firmaron el plan de regulación de empleo de Radiotelevisión Española. Hubo un sindicato concretamente que no firmó ese acuerdo, que era Comisiones Obreras. En la actualidad y desde hace algún tiempo se ha venido haciendo ese trabajo. En estos momentos hay en estudio volver sobre el trabajo realizado por un equipo de organización, en el que se demuestra que sigue habiendo un excedente importante de personal.

Dice que no se recibe a los sindicatos. A esta hora hay una reunión con la Dirección de Recursos y diferentes representantes sindicales para hablar. Ellos van a presentar a la Dirección el plan de futuro que llaman y también van a hablar sobre el plan de regulación de empleo en vigor en estos momentos. El próximo lunes yo recibo al presidente del Comité General de Intercentros, que había solicitado una entrevista conmigo para hablar de todos estos temas.

Ahora bien, como ya dije por ejemplo al presidente del Comité General de Intercentros y a otros representantes sindicales de UGT y de APLI, al presidente de APLI y al entonces secretario general de UGT, creo que razonablemente Radiotelevisión Española debe tener financiación pública. Lo vengo defendiendo desde hace mucho tiempo y por tanto no ofrezco dudas, pero a todos ellos les dije una cosa: que como Director General iba a seguir defendiendo esa financiación y que como ciudadano estaba y estoy dispuesto a defenderla, sea Director General o no lo sea, pero como Director General, o en este caso como ciudadano, que no estoy dispuesto a defender un excedente extraordinario de personal en determinadas áreas de la producción de Radiotelevisión Española. Creo que se puede pedir a los ciudadanos ese sacrificio de mantener una radiotelevisión pública, creo que es necesario en cualquier sociedad democrática, pero en la dimensión razonable. Es decir, si en algún centro de trabajo, como les decía a ellos, y ellos además admitían en mi presencia, como ciudadano les decía: «las necesidades objetivas son veinte y hay ochenta», evidentemente habrá que hacer lo posible para que de la manera menos traumática o no traumática en ningún caso se pueda adaptar Radiotelevisión Española a sus necesidades objetivas y para que para esas necesidades objetivas haya la financiación pública necesaria, pero ni un duro más. En eso estamos, señorías, y creo que eso es lo que hay que hacer responsablemente. Hay que pedir para algo que objetivamente sea necesario. Más allá no se puede pedir. Es verdad que en la actualidad tenemos unos excedentes de personal importantes y por tanto tenemos que optimizar al máximo nuestros recursos e intentar redimensionar Radiotelevisión Española a las necesidades objetivas de un momento distinto, como es el actual.

Cuando esto se lo digo yo a algunas personas, ellos me responden: «Sí, es verdad que para la producción que se hace en estos momentos es suficiente ese núme-

ro de personas que tú me dices, pero evidentemente, si multiplicáramos por cinco la producción de esa emisora de radio, evidentemente ya estaría justificado el número de personas que hay en ese centro de trabajo». Sin embargo, eso no es así y, por tanto, nosotros entendemos que razonablemente —y S. S. y yo hemos estado siempre de acuerdo— debe existir en este país una radio y una televisión públicas que den significativamente un servicio a los ciudadanos, y los ciudadanos tienen que pagar ese servicio. Pero también es responsabilidad de los gestores el que eso se adapte a una realidad objetiva, desde un punto de vista económico, para que precisamente sea algo que los ciudadanos asuman, para que respondan y realmente estén dipuestos a que en los Presupuestos Generales del Estado haya una financiación, como exige además o como dice en estos momentos el Estatuto de Radiotelevisión.

Es verdad que hay otros referentes europeos donde hay mucho más personal, donde hay mucho más presupuesto. Eso es verdad, pero también están sufriendo los mismos problemas, sólo que ellos nunca han tenido esa actividad comercial importante que ha tenido Televisión Española, que en eso fueron modélicos en su momento, y por tanto ahora tienen mayores dificultades para adaptarse a una situación en la que de pronto, de la financiación pública que tenían del 80 por ciento, se quedan en el 60 y son incapaces de adaptarse a ese desnivel de un 20 por ciento. Aquí, como ya llevamos muchos años en los que no hay ni una peseta de dinero público, estamos más adaptados a intentar buscar soluciones. Pero este no es un problema de Televisión Española, sino de todas las televisiones públicas europeas; en el caso de Televisión Española digamos que acrecentado por la nula financiación pública frente a lo que hasta ahora es el 60, 70 u 80 por ciento de las televisiones públicas europeas. Ni qué decir de la radio pública europea que está toda ella absolutamente financiada por el Estado y no como en nuestro caso, por la publicidad que en su día se generaba en Televisión Española para financiar una radio pública; ni qué decir la orquesta y coros, el instituto de formación y tantas y tantas cosas que son un coste para el Estado español y que en este momento están adscritas a un centro de coste que es Radiotelevisión Española, y no debería estar ahí, pero se está trabajando y se está discutiendo para encontrar soluciones.

Señor Romero, yo estoy dispuesto en estos momentos, y siempre lo he dicho, a negociar soluciones con los sindicatos. Nosotros hemos planteado que en estos momentos se pueda ampliar el actual plan de regulación de empleo a otras edades —hasta ahora es de 58 años en adelante—. Se están buscando soluciones para bajar el listón de esa edad precisamente para que de una manera pactada, de una manera voluntaria los trabajadores de Radiotelevisión Española puedan dejar los huecos suficientes en determinadas categorías en los que se puedan incorporar determinados profesionales. Pero la realidad actual, señor Romero, es que hay excedente de personal e incorporar en estos momentos a trabajadores a determinados centros de trabajo no es ni más ni menos que mantener mayores excedentes de personal, y lo que hay que plantearse es que desde una movilidad personal de Radiotelevisión Española se puedan ir cubriendo los huecos que razonablemente debe tener ocupados cualquier centro de trabajo, pero en estos momentos entendemos que es responsabilidad nuestra hablar, dialogar, discutir con los sindicatos para buscar soluciones. En estos momentos, desde luego, se ha paralizado la reincorporación porque entendemos que en ningún centro de trabajo es especialmente necesaria la presencia de ninguno de estos trabajadores. Otra cosa distinta es que en algunos centros de trabajo pueda ocurrir, precisamente porque se pueda reducir la edad para acogerse a un plan de jubilación, que se produzcan unos huecos y esos huecos se puedan cubrir, pero esta es la situación. En este mismo momento en el que estamos hablando en esta Comisión se está en un diálogo por parte de la Dirección con los sindicatos para hablar de lo que ellos llaman el plan de futuro que ellos han elaborado, para comunicarles algunas de estas medidas y algunas de estas ideas. De alcanzarse una solución se haría como se hizo la otra vez, un acuerdo con los sindicatos para ampliar ese plan de regulación de empleo. Y esa es la realidad, señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Director General, usted acaba de decir aquí que se paralizan las incorporaciones desde el 1 de enero, pueden seguir paralizadas, si no se abren huecos, porque hay un excedente de personal, y eso significa el incumplimiento de uno de los acuerdos estipulados en la firma con UGT y con APLI para ese expediente de regulación de empleo. Usted será consciente de que está incumpliéndolo unilateralmente. Hoy puede estar hablando la Dirección General de Recursos con los sindicatos, el lunes recibirá usted al presidente del Comité Intercentros según comunica aquí, pero hasta ahora no ha habido una conversación con los sindicatos firmantes de este expediente de regulación de empleo y se está incumpliendo de manera clara una de las cláusulas que hablaba de la incorporación y del nuevo llamamiento cuando determinados períodos transcurrieran para los contratados. Este es un tema muy delicado porque usted y yo coincidimos en que la televisión pública necesita financiación pública, pero el Gobierno que le nombró a usted y el Partido que sostiene al Gobierno no tienen esa coincidencia tan clara, porque en los Presupuestos Generales del Estado hemos planteado enmiendas que se han rechazado, porque el Ministro de Economía y Hacienda está poniendo a Televisión Española a los pies de los caballos sin dar un duro cuando en la mayoría de los países de Europa se da dinero a la radio, se da dinero a la televisión y no hay que hacer ese balance de ingresos de publicidad, gastos de personal, déficit, superá-

vit o equilibrio, porque hay una parte de servicio público en las televisiones y en las radios públicas en toda Europa, y esa parte es un servicio que se presta y es un dinero que se paga por la ciudadanía, lo mismo que otros servicios como en educación, en cultura en general, que no se miden por la regla del beneficio o de la venta de un producto para compensar el salario y los costos que genera su producción o su elaboración. Eso quiere decir que necesitamos un dinero público que va a estar ahí y que un déficit público para ayudar a una televisión pública y a una radio pública no se debe entender como una carga, aunque si es verdad que hay que redimensionar, y la gente está dispuesta a hacer sacrificios, a verlo con detenimiento y a que la soga no se parta siempre por la parte más débil, a que todos los departamentos sufran el ajuste, a que todos los salarios sufran el ajuste y a que todo el mundo se disponga a trabajar en condiciones para que la televisión y la radio tengan futuro. Pero yo le repito que las medidas no sean traumáticas, que sean pactadas, que se negocien, que se discutan con los sindicatos, que tenemos más de tres millones de parados en España, que es un tema que preocupa también a la sociedad española en su conjunto, yo creo que es el problema número uno del país sin lugar a dudas, y deberíamos cumplir lo que se firmó, que la gente se incorpore y se vayan haciendo los huecos necesarios con nuevos acuerdos y con nueva proyección porque lo que usted ha hecho es un incumplimiento unilateral bastante grave por cierto. La gente no sólo protesta, sino que puede demandar ante la justicia laboral a la Dirección General por incumplimiento de la regulación, tal y como se quedó en el acuerdo firmado los sindicatos, a no ser que se presente un nuevo plan de regulación de empleo que anule el anterior, que será lo que ustedes están pensando, para discutir con los sindicatos a partir de ahora. Pero ese es un tema muy grave, muy delicado y creo que es un incumplimiento que no va a ayudar a trabajar con seriedad y con buena armonía para conseguir el futuro de la radiotelevisión pública. Y le diré más, el enemigo número uno de la radiotelevisión pública hoy en España no es que esté sobredimensionada en su plantilla, es el Gobierno y el Ministro de Economía y Hacienda en concreto **(El señor Novella Suárez: ¡Vaya, hombre!)**, ése es el enemigo público número uno porque no da un duro, y si no da un duro a la televisión pública, pues ya me dirán ustedes cómo va a pagar la televisión pública los costos elementales no de la actual dimensión sino ni de una más pequeña.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la Diputada doña Laura Morsó.

La señora **MORSO PEREZ:** Voy a intervenir brevemente, señor Presidente.

Señor Director General, yo comparto con usted y también con el Diputado señor Romero el tema de la financiación pública, tema que ha sido tratado, efectivamente, en cantidad de ocasiones en esta Comisión. También puedo estar de acuerdo en que usted como responsable máximo de RTVE no esté dispuesto a mantener un excedente de plantilla, pero lo que me parece preocupante es el estudio que se hizo a la hora de firmar el expediente de regulación de empleo con los sindicatos en el sentido de que se estimaba que más o menos podían ser incorporados los 600 trabajadores afectados por la contratación a través de reales decretos. Me gustaría que me explicara si efectivamente es que al expediente de regulación de empleo al final se ha acogido menos personal del previsto para no poder admitir a estos trabajadores afectados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, señora Morsó, he de decirle que se ha incorporado más gente que la que ha salido de Radiotelevisión Española, eso para empezar. Lo que pasa es que también es cierto, señora Morsó, que cuando se firmó ese acuerdo no había un estudio detallado de plantilla, no se había hecho esa radiografía a la que se refería anteriormente el señor Romero. En la actualidad ya la hay y en ella se demuestra que prácticamente en todas las áreas y en todos los centros de trabajo hay un cierto excedente de personal. Por tanto, en estos momentos lo que se plantea, señor Presidente, no es anular, señor Romero, el actual expediente de regulación de empleo sino abrir uno nuevo para que pueda haber dos expedientes en paralelo —de eso es de lo que se ha hablado en principio— que permitan nuevas bajas que se puedan generar de manera pactada, de manera voluntaria y con el ánimo de ese diálogo y de ese acuerdo con los sindicatos. Y eso es lo que pretendemos hacer. Bien es cierto que creíamos que los resultados del expediente de regulación de empleo iban a ser un poco más positivos de lo que lo han sido hasta este momento. Nosotros creemos que es bueno en estos momentos hacer ese análisis, hablar con los sindicatos, discutir con ellos e intentar buscar soluciones, pero cualquier solución que no vaya encaminada a dimensionar adecuadamente Radiotelevisión Española a las nuevas exigencias del momento no tiene solución de futuro. Nosotros tenemos que buscar un plan de futuro con financiación pública para el resto de la vida de RTVE, ése es nuestro objetivo, y en ese objetivo habrá dinero público y en ese objetivo está el Gobierno y el Ministro de Economía con el que mantengo reuniones, desde enero varias veces, precisamente para buscar soluciones. Pero tienen que ser soluciones de futuro, soluciones en las que, efectivamente, queden marcadas las líneas de actuación de Radiotelevisión Española en un mercado de concurrencia y en que tenga una presencia significativa la radio y la televisión públicas en nuestro país. Evidentemente hay que hacerlo con la mesura oportuna y con el rigor necesario, y en ello estamos trabajando. Yo espero que en las reuniones con los sindicatos los acuerdos sean posibles, pero

en lo que no se puede entrar es en la demagogia, señor Romero, no usted, sino esas hojas sindicales, en las que de pronto dicen que todo lo que hay allí es personal directivo, y no es cierto. Es verdad que se han incorporado muchos directivos en algún momento en algunas áreas concretas de la gestión de Radiotelevisión Española, que han venido con un contrato y que, luego, cuando finalicen su trabajo, se marcharán. En cualquier reforma que en estos momentos se está produciendo en Radiotelevisión Española desde el punto de vista orgánico, se está reduciendo en torno al 50 por ciento. Ahora mismo ha habido una reducción de la Dirección de Relaciones Internacionales de Radiotelevisión Española: eran cinco directivos y han quedado dos; en el área de gabinete, se ha reducido notablemente también. Pero ocurre lo siguiente. Hace un momento, cuando llegaba a la Cámara, me ha abordado uno de estos trabajadores —que está además presente en la sala— contratados por reales decretos y a la vista de lo que me decía les tengo que señalar que lo que no se puede hacer es entrar permanentemente en las demagogias. Yo he tenido algunos encuentros con sindicatos donde la verdad es que me llama la atención la insolidaridad que manifiestan en privado frente a la solidaridad que manifiestan en público. Yo he tenido que defender a Radio Nacional de España y al Ente Público de Radiotelevisión Española frente a la animosidad de aquellos que trabajan en Televisión Española y dicen: todos nuestros males son la radio pública, que no hace más que generar déficit en Televisión Española, y el Ente Público. En primer lugar, eso no debemos nunca plantearlo así, porque es una manifiesta insolidaridad —primer punto—, porque para mí, todos los trabajadores de Radiotelevisión Española son exactamente iguales. Para mucha gente que dice públicamente a través de megáfonos otras cosas no es exactamente lo mismo, porque he tenido que discutir y con nombres y apellidos. Pero no es éste el caso ahora. Se dice: es que todo el problema es el Ente Público, que hay mucha gente en el Ente Público, que hay muchos directivos en el Ente Público. Pero, claro, es que nunca se explica qué es el Ente Público. El Ente Público son 300 personas de la orquesta y coros de Radiotelevisión Española; es el centro de proceso de datos, 200 personas que trabajan para Radio Nacional de España y Televisión Española y que no se puede desgajar; es toda el área comercial de Televisión Española que está en el Ente Público. Yo mañana puedo decir: La orquesta se va a Televisión, los coros a Radio Nacional, el área comercial a Televisión Española... Al final, el Ente Público quedaría simplemente en una pequeña unidad de recursos humanos y lo que es la centralización de la tesorería; ésa es la realidad cuando se habla del Ente Público, el área de ajenas de Televisión Española hoy está adscrita al Ente Público.

Por tanto, quiero decirle que, muchas veces, cuando se dice que ha crecido el Ente Público, no es así, es que en el Ente Público en estos momentos hay áreas que antes estaban en Televisión Española y se han ido también todos los cargos orgánicos que había en Televisión Española. Había áreas de relaciones internacionales en Televisión Española y las había en Radio Nacional de España; se han cogido esas áreas y se han pasado al Ente Público para centralizar y optimizar esos recursos. Esa es la realidad. Pero, aun así, cada reforma que se realiza siempre se hace reduciendo notablemente los niveles orgánicos y directivos de Radiotelevisión Española.

También saben SS. SS. —y aquí lo he dicho— y lo saben los sindicatos que reiteradamente hemos explicado que el organigrama es un organigrama que tiene su provisionalidad, que había que hacer el análisis área por área para, luego, ir adaptando perfectamente esa organización a la nueva situación, y se va haciendo, y dentro de poco saldrá otra área importante de Radiotelevisión Española reducida notablemente en sus niveles orgánicos y directivos. Todo eso se va haciendo tranquilamente, sin traumas. En estos momentos, hay personas que, si nosotros hiciéramos esas reducciones, no se podían acoger al plan de regulación de empleo, porque perderían unas expectativas económicas notabilísimas. Todo esto lo hacemos con la mejor buena fe, con el mayor diálogo posible e intentando solucionar los problemas humanos de muchos trabajadores. Y ésa es la actitud de la Dirección y, razonablemente, de algún que otro sindicato. Vamos a ver si la solución de estos problemas puede ser unánime, porque, realmente, no se crea usted que aquí somos insensibles. No se puede decir que todo esto lo queremos resolver echando a la calle. No es verdad. Nosotros creemos que debemos optimizar nuestros recursos y, luego, dimensionar la empresa para el futuro de Radiotelevisión Española. Si no fuera así, ¿qué podría ser más fácil para este Director General? Coger y decir: readmitimos a todos los contratados por reales decretos, dentro de ocho meses habrá elecciones y el que venga detrás, que arree. Pero hay una diferencia entre este Director General y cualquiera que pudiera actuar con esa irresponsabilidad: yo soy trabajador fijo de Radiotelevisión Española, por oposición por cierto; allí estoy y allí volveré y, por tanto, tengo una mayor responsabilidad que otros que hayan podido estar o puedan estar en el futuro al frente de Radiotelevisión Española. Cuando estoy hablando de solucionar problemas, se trata de mis problemas y de los de mis compañeros, que, sin duda alguna, me afectan, que todos tienen nombres y apellidos y que, por tanto, me preocupan enormemente, porque son mis amigos y mis compañeros. Pero debo ser responsable, y esa responsabilidad muchas veces obliga a uno a tomar medidas que no son gratas, pero precisamente, como lo que me interesa es el bien general de Radiotelevisión Española, que es mi empresa, en la que yo voy a seguir, tengo que ser lo más responsable posible, aunque a veces algunas medidas no sean gratas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Gracias, señor Director General.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO GARCIA VICO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿ES CIERTO, SEÑOR DIRECTOR GENERAL, QUE EL GOBIERNO DE CUBA HA UTILIZADO LAS EMISIONES DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA PARA INTERFERIR LOS PROGRAMAS QUE EMITEN LAS RADIOS ANTICASTRISTAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS? (Número de expediente 182/000712)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 8 del orden del día, tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Señor Presidente, señor Director General, ¿es cierto —como nos ha llegado en determinada información— que el Gobierno de Cuba ha utilizado las emisiones de Radio Exterior para interferir programas que emiten emisoras de los exiliados cubanos desde los Estados Unidos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, la verdad es que nosotros entendemos que no es así. Creemos que, cuando se interfiere cualquier emisora de onda corta, se hace a través de algún ruido que impide la recepción en condiciones normales de cualquiera de estas emisiones de radio. En ocasiones, hay determinadas áreas geográficas donde se suelen superponer algunas emisiones. Esto ocurre también en España y, si ustedes se fijan, en ocasiones está uno oyendo una emisora de radio y, de pronto, entra otra emisora sobre ella misma y, al final, uno no puede escuchar ninguna de las dos emisiones. Esto es lo que ha debido ocurrir —entendemos—, porque se ha hecho una investigación y parece que eso no se ha producido. Radio Exterior sale perfectamente por su frecuencia y es posible que —como decía anteriormente— se pueda producir alguna fusión de sonido que haga que parezca que se está utilizando Radio Exterior para impedir Radio Martí. Creemos que no es así sino simplemente un problema técnico que en algunas áreas geográficas se pueda producir. Se ha hecho una investigación y parece que no es verdad que el Gobierno cubano haya utilizado Radio Exterior, entre otras cosas porque es mucho más eficaz utilizar una emisión de ruido que una emisión de programación normal. Sobre todo ello hay experiencia en este país, cuando se hacía precisamente con la Radio Pirenaica y otras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Sí, conocemos las experiencias que ha habido en ese país durante muchos años y me alegro de que esa información no sea correcta y que los medios puestos a disposición de la información en América por parte del pueblo español no sean utilizados para los fines para los cuales no han sido previstos.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA ANTONIA VISIEDO NIETO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PUEDE INFORMARNOS EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL SOBRE EL NUEVO SERVICIO DE TELEVISION INTERACTIVA? (Número de expediente 182/000713)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra la Diputada doña María Antonia Visiedo.

La señora **VISIEDO NIETO:** Señor Presidente, señor Director General, es sin duda novedoso que el ciudadano o ciudadana desde su propio domicilio pueda conectar con televisión y participar en programas que previamente han sido configurados como interactivos. Por ello, mi pregunta es la siguiente. ¿Puede informarnos sobre el nuevo servicio de televisión interactiva?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, brevemente, para decirle que es verdad, señoría, que desde enero se ha puesto este servicio de televisión interactiva. Es un acuerdo entre la empresa Interactive Communication y Televisión Española, en el que ellos tienen la exclusiva para Europa de este servicio, llevado a cabo mediante un aparato que se llama *tele-pick*, que ya se ha comercializado. Hay una serie de programas que ya son interactivos, entre ellos, *El menú de cada día*, de Karlos Arguiñano, por ejemplo, en el que el telespectador desde su casa, si tiene el aparato con el vídeo correspondiente y la impresora, cuando está explicando Karlos Arguiñano la receta y los productos que hay que utilizar, puede pedir la receta e inmediatamente le sale en su casa. Lo mismo se puede hacer con *El tiempo*, o participar en determinados concursos, como pueden ser *El precio justo*, *Un, dos, tres*, etcétera. Es decir, que hay una multiplicidad de servicios que genera el *tele-pick*, la televisión interactiva, que son muy interesantes y que se van a ir incrementando permanentemente. Tiene aspectos que pueden ser muy atractivos. Por ejemplo, cuando hay un programa de debate, se puede pedir cuáles son los resultados desde el punto de vista de los ciudadanos que tienen el *tele-pick*, y pueden, pulsando un botón, decir si están de acuerdo con un grupo político o con otro y saber, en una muestra razonable, cuál es la opinión de algunos ciudadanos. Como eso, tantas cosas, es decir, si se hace en un programa la pre-

gunta de si se está de acuerdo con la despenalización del aborto o no, inmediatamente los ciudadanos pueden pulsar el *tele-pick* y opinar. Luego va ahaber más servicios de interconexiones con entidades bancarias, etcétera, que permitirán una serie de usos mucho más atractivos que lo que es la propia televisión. Ahora de por sí en estos momentos de interactividad está funcionando con una gran eficacia y hay —digamos— unos estudios, muy someros de momento, que indican que éste es un servicio que va a tener o puede tener sin duda un éxito en el futuro.

— DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: AL NO OBTENER INGRESOS PUBLICITARIOS, ¿NO CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DISCRIMINATORIO QUE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA TENGA QUE PAGAR EL MISMO CANON QUE LAS CADENAS PRIVADAS DE RADIO POR LA RETRANSMISION DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL? (Número de expediente 182/000714)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 10 tiene la palabra el Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS:** Señor Director General, recordará que en una de las sesiones pasadas le hacía una pregunta, cuando se estaba negociando a través de las emisoras de radio con la asociación profesional de fútbol, por el canon que debía de pagar Radio Nacional. En su contestación creí entender o seguramente pensamos ambos que se iba a llegar a un acuerdo para que Radio Nacional no tuviera que pagar el canon lo mismo que las emisoras que están radiando los partidos de fútbol y que a su vez están recurriendo a la propaganda y, por tanto, tienen unos ingresos, que no es el caso de Radio Nacional. Por ello pregunto si no considera el Director General discriminatorio que Radio Nacional tenga que pagar el mismo canon que las cadenas privadas de radio por la retransmisión de los partidos de fútbol.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra, señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que más que hablar de discriminación, yo creo que sería más lógico hablar de justo o injusto; discriminatorio no creo que lo sea. En la medida en que todos podemos dar los resúmenes y participar en la información deportiva, efectivamente no se produce esa discriminación desde mi punto de vista. Es cierto que todas las grandes cadenas de radio privadas tienen dentro de la información una oferta publicitaria que genera grandes ingresos. Comparar o adecuar la cuota que hay que pagar a la liga profesional por parte de una empresa que no genera ingresos sino que es un servicio público y no le digo por ejemplo lo que es Radio Exterior de España, que es un servicio para nuestros ciudadanos en el extranjero y para muchos que siguen las emisiones en lengua española y, especialmente, para nuestros emigrantes, la verdad es que no tiene sentido.

Se lo voy a decir más claramente. En un principio la liga profesional entendía que había que diferenciar la cuota del servicio a satisfacer por las radios españolas, diferenciando entre las que tuvieran publicidad y las que no tuvieran publicidad. Pero no fue visto así por el resto de los responsables de las radios. Ellos entendieron que todos tenían que ser iguales, o sea que en realidad yo no hablaría tanto de que la liga profesional haya discriminado sino de que hayan sido también el resto de los responsables de las radios los que exigieran que Radio Nacional de España pagara lo mismo que ellos.

Creo que no es justo, creo que el servicio público de Radio Nacional de España no entra en competencia directa con las emisoras privadas de radio, creo que efectivamente desde un punto de vista de Estado nuestra presencia en Radio Exterior es un servicio público puro y, por tanto, no deberíamos pagar por ello, pero en estos momentos la realidad es ésta y lo teníamos que tomar o dejar. Ante esa disyuntiva hemos adoptado el criterio —creo que es razonable— de seguir prestando ese servicio público de informar sobre la liga de fútbol española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **DIAZ POZAS:** Yo no he querido decir que la culpa sea totalmente de la asociación o de la liga profesional de fútbol. Ha habido negociaciones y en éstas todos pueden ser culpables y todos han puesto su granito de arena. Lo que sí le pediría —y creo que está en su ánimo— es que si alguna vez se da la circunstancia al revés, que Radio Nacional no haga la misma jugada que han hecho las radios privadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, tampoco magnifiquemos el tema. Yo creo que nuestro deseo siempre es colaborar con el resto de los difusores de radio y televisión y lo hacemos creo que con total lealtad. He comentado esto colateralmente porque efectivamente se produjo así, pero es verdad que quienes han exigido el canon y que se pague un dinero importante ahora a la liga profesional son los propios clubes de fútbol, en lo que yo sí estoy de acuerdo en parte. Yo creo que si una emisora de radio tiene una determinada caseta donde tiene sus instalaciones permanentemente, en definiti-

va lo que hace es pagar por un uso de ese tipo de cabinas. Otra cosa distinta es ligarlo al hecho publicitario o no. En cualquier caso, nos ha tocado pagar y no lo hacemos con gusto.

— DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA INFORMARNOS EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS INDICES DE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS CULTURALES EMITIDOS EN LA SOBREMESA POR LA SEGUNDA CADENA? (Número de expediente 182/0007157)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 11 tiene la palabra el Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS:** En estos meses pasados, entre diciembre y enero, que es cuando he podido ver con mayor amplitud la televisión, sobre todo en el horario de sobremesa, he podido observar que se dan unos programas culturales, algunos de ellos realizados por la propia Televisión Española, que me han parecido de gran calidad, por las imágenes y los comentarios que llevaban consigo. Por ello le pregunto si podría informar el señor Director General sobre los índices de audiencia de los programas culturales emitidos en la sobremesa de la Segunda Cadena.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esta es una pequeña satisfacción que se tiene en Televisión Española, de que, en paralelo a la emisión del programa llamado *culebrón*, Televisión Española ofrezca una alternativa importante como es esa serie maravillosa de documentales que va en la Segunda Cadena. Los resultados de audiencia son notables, están entre un millón cien mil espectadores y un millón y medio, depende de algunos de los temas, y tienen más audiencia fundamentalmente de lunes a viernes que durante el fin de semana. En cualquier caso, tanto los documentales de producción propia como los de producción ajena tienen permanentemente un éxito y una gran respuesta, y es una especie de clamor allá por donde uno va el que permanentemente la gente resalte la calidad extraordinaria de muchos de los programas, de los documentales que se han producido en Televisión Española, unos con soporte cine y otros con soporte vídeo, pero en estos momentos la verdad es que ese es un espacio diario que tiene un gran éxito y una gran demanda.

— DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿A QUE SE DEBE QUE TELEVISION ESPAÑOLA HAYA REBAJADO SUS TARIFAS PUBLICITARIAS CUANDO EL RESTO DE LAS TELEVISIONES LAS HAN SUBIDO? (Número de expediente 182/000716)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 12 tiene la palabra el Diputado don Juan José León Molina.

El señor **LEON MOLINA**: Señor Director General, ante las noticias y comentarios de estos días pasados por los que parecía conformarse una peculiar situación del mercado publicitario en torno a las televisiones públicas y privadas, formulo a usted la siguiente pregunta: ¿A qué se debe al parecer que Televisión Española haya rebajado sus tarifas publicitarias cuando el resto de las televisiones las han subido?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que estos temas siempre son un poco complicados. Le voy a decir una cosa. Televisión Española ha subido precios en unos segmentos horarios y los ha bajado en otros, y hay otras televisiones que han subido sus tarifas, pero han aumentado sus descuentos hasta un 90 por ciento, con lo cual no sé exactamente cuáles son los resultados. Estas son prácticas comerciales, empresariales y cada uno está en el mercado en función de su criterio objetivo a la hora de captar publicidad, pero efectivamente uno puede encontrar descuentos hasta el 90 por ciento, aunque las tarifas hayan subido. Puede ser que se generen menos ingresos por ese sistema que con las tarifas anteriores. En todo caso, es verdad que Televisión Española está en estos momentos en unas ofertas de módulos de paquetes de publicidad que en unos casos tienen una tarifa superior y en otros unas tarifas inferiores, pero en realidad estamos más o menos en los mismos límites que antes.

— DEL DIPUTADO DON JORGE NOVELLA SUAREZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINA EL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL PLAN DE FUTURO QUE PARA EL ENTE PUBLICO HA HECHO PUBLICO EL COMITE INTERCENTROS DE RTVE? (Número de expediente 182/000717)

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (G. P. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: EL PLAN DE FUTURO PARA RTVE APARECIDO EN LA PRENSA Y ELABORADO POR LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES, ¿EN QUE CONSISTE Y CUAL ES SU OPINION SOBRE EL MISMO? (Número de expediente 182/000725)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Las preguntas 13 y 21 van a ser agrupadas.

En primer lugar, para efectuar la pregunta número 13, tiene la palabra el Diputado don Jorge Novella.

El señor **NOVELLA SUAREZ**: Señor Director General, a lo largo de los dos últimos meses de 1992, los distintos grupos parlamentarios, en concreto el Socialista, tuvo encuentros con los distintos sindicatos que están en Radiotelevisión, quienes nos informaron e incluso nos enseñaron un borrador, acerca de lo que es un plan de futuro para el Ente Público, borrador que parece ser que posteriormente ha sido perfeccionado o remodelado y que se ha dado por finalizado. Es por ello, por lo que le pregunto lo siguiente: ¿Qué opina el Director General sobre el plan de futuro que para el Ente Público ha dado a conocer el Comité de Intercentros de Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la Diputada doña Laura Morsó.

La señora **MORSO PEREZ**: Parece ser que hoy me toca compartir preguntas en el mismo sentido.

Señor Director General, me gustaría saber en qué consiste y cuál es su opinión acerca del plan de futuro para RTVE aparecido en la prensa y elaborado por los representantes sindicales de los trabajadores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señora Morsó y señor Novella, la verdad es que yo no conozco en detalle ese plan de futuro; en estos momentos, como decía anteriormente, los sindicatos presentan un plan de futuro a la Dirección de Recursos Humanos de Radiotelevisión Española, donde también se habla del otro problema que anteriormente estuvimos comentando. El conocimiento que tenemos del plan es a través de la prensa, pero la verdad es que existe una buena coincidencia entre los trabajadores y nosotros en algunos aspectos, aunque, como siempre, hay matices importantes; sin embargo, por lo que yo he visto reflejado en la prensa, hay ciertos puntos de coincidencia. Cuando lo presenten y yo tenga el texto lo conoceré en detalle, pero, de momento, la verdad es que, más allá de lo que haya podido recoger a través de los medios de comunicación, a los que se les presentó dicho plan creo que en una rueda de prensa, no lo conozco; tan sólo tengo conocimiento a través de algunas informaciones. Escucharemos, estudiaremos y discutiremos aquellas medidas que puedan ser coincidentes o no, pero, en principio, salvo algunos matices que pueden ser importantes, sobre el resto hay una cierta coincidencia.

(La señora Morsó Pérez pide la palabra.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la señora Morsó.

La señora **MORSO PEREZ**: Tan sólo para pedir al Director General que, en el momento que conozca este plan, informe del mismo a la Comisión.

— DEL DIPUTADO DON JUAN RAMON LAGUNILLA ALONSO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA INFORMAR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE LA EMISORA DE RADIO NACIONAL DE SEGOVIA? (Número de expediente 182/000718)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 14, tiene la palabra el Diputado don Juan Ramón Lagunilla Alonso.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Desde luego no voy a ser yo el que cante aquí las excelencias y la importancia que la radio ha adquirido en estos últimos años, o que está adquiriendo y mantiene dentro del panorama informativo nacional, sin menoscabo de los demás medios informativos. Yo creo que es patente, notorio y por todos conocido la importancia que este medio de comunicación tiene en estos momentos en España.

Por otra parte, también conocemos todos la importancia que la presencia de Radio Nacional de España tiene en todo el territorio nacional, con emisoras, creo recordar, prácticamente en todas las capitales de provincia, excepto —si no estoy mal informado— Pontevedra y Segovia. También habría que manifestar aquí que es una reivindicación histórica de los segovianos, que seguro conoce el señor Director General porque le ha sido transmitida a lo largo de estos últimos años, como también se hizo con sus antecesores en el cargo, el contar con una emisora de Radio Nacional de España en esta provincia castellana. Es por ello, por lo que le pregunto al señor Director General si podría informar a esta Comisión sobre la situación en que se encuentra el proyecto de creación de la citada emisora de Radio Nacional en Segovia. **(El señor Vicepresidente, Rojo García, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Es verdad que en julio de 1991 se aprobó un plan de implantación de la radio pública (en aquellos momentos hubo un cierre de 24 centros de producción de Radio Nacional de España en algunos lugares de nuestro país), en el que se hablaba de la implantación de Radio Nacional en Pontevedra, Huesca y Segovia, así como en algún otro lugar, pero especialmente en estas tres capitales, donde no estaba presente Radio Nacional de España, especialmente en las emisiones de Radio-5 y luego ya en la conexión de Radio-1 que fuera oportuno. Lo cierto es que, con el tiempo, se ha conseguido la implantación en Pontevedra y Huesca, pero en el caso de Segovia ha sido bastante complicado, dado que existen dificultades de orden urbanístico, así como edificios protegidos por la Dirección General de Bellas Artes, etcétera, que impiden determinadas instalaciones técnicas en algunos lugares concretos de la ciudad. Esta situación ha creado problemas, sobre todo porque aún no tenemos, con carácter definitivo, la ubicación del centro emisor, que es lo que conlleva luego que haya un enlace con el centro de producción correspondiente. Nuestro interés es hacerlo, y hacerlo cuanto antes, pero, hasta el momento, no hemos tenido resueltos los grandes problemas que conlleva la puesta en marcha de un centro de producción con el emisor correspondiente en una ciudad. Hay lugares donde esto es mucho más fácil, porque existen unas pequeñas montañas o unos lugares cercanos a la ciudad donde, aunque haya algún tipo de edificio, de chalet o de casa de campo, hay electricidad y se puede instalar un centro emisor, pero todo este procedimiento conlleva a veces dificultades en algunas ciudades, como es el caso de Segovia, donde no es fácil realizarlo. De todas maneras, nuestro interés es que en ese plan de implantación Radio Nacional esté presente en todas las capitales de provincia de España, siendo Segovia el último lugar que nos queda para poner en marcha ese centro de producción y ese centro emisor; nos gustaría hacerlo en los próximos meses y a ser posible antes del verano. He de decir que ha habido múltiples intentos de adquisición y de alquiler de inmuebles, y la verdad es que no hemos tenido mucha suerte. Ha habido diferentes personas ocupándose de esta tarea, pero hasta ahora no se ha encontrado una solución. En cualquier caso, nuestro interés es poner en funcionamiento un centro, aunque sea con muy poco personal, y una especie de delegación informativa que ya se ocupe de ahora en adelante de la información cotidiana de Segovia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA GERMAN LAGUNA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINA EL DIRECTOR GENERAL DE LA NOTA DIFUNDIDA POR EL COMITE DE EMPRESA DE RTVE EN RELACION CON LA COBERTURA DADA POR TVE A LOS SUCESOS DE ALCASSER EN EL PROGRAMA «¿QUIEN SABE DONDE?»? (Número de expediente 182/000720)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la Diputada doña Susana Germán Laguna.

La señora **GERMAN LAGUNA**: Señor Director General, mi pregunta está relacionada con el programa *¿Quién sabe dónde?* y, en concreto, con la emisión del programa el día en que se encontró a las niñas de Alcàsser.

A mí me gustaría hacer una valoración o reflexión personal sobre este programa, que creo que realiza una importante labor social, ya que, por un lado, se ayuda a encontrar a personas desaparecidas y, por otro, incentiva lo que sería la participación ciudadana. Quería hacer estas valoraciones, puesto que son importantes en relación con este programa.

En cuanto a la nota que salió sobre el *amarillismo*, yo quiero decir en estos momentos que hubo otros programas que sí que pudieron llegar y que llegaron al límite, pero en el caso de este programa yo creo que era el más representativo, ya que, desde pocos días después de la desaparición de estas niñas, realizó un seguimiento, con su director al frente, Paco Lobatón, del caso de estas niñas. Por todas razones quería preguntarle su opinión con relación a la nota difundida por el Comité de Empresa de Radiotelevisión Española relativa a la cobertura dada por Televisión Española a los sucesos de Alcàsser en el programa *¿Quién sabe dónde?*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Hace apenas unas horas he asistido a una entrega de premios de Teleprograma, esa revista que lleva muchos años en el mercado y que se ocupa de los programas de televisión, y el premio al mejor programa de ese género de reportajes se lo llevó precisamente *¿Quién sabe dónde?*; y el premio al mejor presentador se lo llevó Paco Lobatón. Ayer también hubo la concesión de «Antenas de Oro», de la Asociación de Profesionales de la Radio y Televisión, que, por unanimidad, decidió conceder una «Antena de Oro» a Paco Lobatón.

Usted ha definido muy bien este programa, que es un programa de servicio público y de gran interés humano, sin duda alguna, como así viene acreditando, hasta el punto de que yo recibo permanentemente peticiones para que determinados casos sean recogidos en ese programa, porque hay una cierta angustia y sobre todo hay una gran esperanza en que, a través del mismo se solucionen muchos de los problemas humanos que existen en nuestro país. Además, este es un programa producido exclusivamente por personal propio de Televisión Es-

pañola, es un programa de producción interna absoluta y es un programa que está siendo permanentemente uno de los líderes de audiencia en nuestro país. Es decir, son tantas y tantas cosas que me voy a guardar la opinión. Creo que los que deben hacer la reflexión son los que cometieron tamaño desatino.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ASUNCION CRUAÑES MOLINA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE ALGUN ESPACIO ESPECIALMENTE DEDICADO A LOS EMIGRANTES EN LA PROGRAMACION DEL CANAL INTERNACIONAL DE TELEVISION ESPAÑOLA, TANTO EN LA DIRIGIDA A EUROPA COMO EN LA QUE SE EMITE PARA AMERICA? (Número de expediente 182/000722)

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Rojo): Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra la Diputada doña Asunción Cruañes Molina.

La señora **CRUAÑES MOLINA:** Señor Director General, todos sabemos la dureza emocional que ha supuesto siempre la emigración para el emigrante, la constante añoranza de su país, la sensación de desarraigo que padece. Aun para el simple viajero cualquier signo de España visto fuera de ella es algo importante y entrañable. Pensando en estos emigrantes, en estas situaciones es por lo que le formulo la pregunta: ¿Existe algún espacio especialmente dedicado a los emigrantes en la programación del Canal Internacional de Televisión Española, tanto en la dirigida a Europa como en la que se emite para América?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Tiene la palabra el Señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En estos momentos hay varios programas: uno se titula *Ausencias y retornos*, que es un documental sobre la emigración; un espacio divulgativo de conexión entre los emigrantes y las diecisiete autonomías españolas que se titula *Espacio 17*, y miniprogramas que se llaman *Pausas* y que son unos programas en los que se contestan cartas y sugerencias de los emigrantes.

De todas maneras, desde hace tiempo ya hay una petición de Casas de España, especialmente de Iberoamérica, que demandan algún programa de mayor contenido y de mayor dedicación al mundo de la emigración, además de este tipo de programas. Ya hay un proyecto en marcha en Televisión Española para intensificar esta presencia. Esto se hace mucho en Radio Exterior, hay una gran dedicación, y hasta ahora se hacía menos en el Canal Internacional. Quizá haya una diferenciación entre Europa y América. Actualmente en Europa ya queda un segmento de emigración distinto, en su mayor parte son los funcionarios españoles que están en Europa. Los hijos y los nietos de muchas de aquellas familias que salieron hace muchos años prácticamente ya se han identificado absolutamente con el ámbito geográfico en el que se desarrolla su vida. Sin embargo, en América sigue habiendo una especie de cordón umbilical con España mucho más directo, a pesar de la distancia, y exigen y demandan más programas y mayores atenciones a su propio mundo. He recibido cartas y alguna visita de ese mundo de la emigración de muchas Casas de España que quieren que nosotros intensifiquemos ese tipo de producción, y lo vamos a hacer. Vamos a ver si antes del verano ya podemos poner en marcha algún programa en el Canal Internacional, especialmente dedicado a América.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): La señora Cruañes tiene la palabra.

La señora **CRUAÑES MOLINA:** Sabemos o suponemos que estas emisiones no son rentables, pero sin duda honran a Radiotelevisión que cumple con ellas una función social importante respecto de sus compatriotas, estén en Europa o estén en América, y aunque lo deseable es que se hayan integrado y se integren paulatinamente en el país que les da acogida, también es algo sumamente importante para ellos y para todos nosotros que no sientan el desarraigo total del sitio que les vio nacer. Esto puede ser un poco sentimental, pero creo que de estas cosas sentimentales se va haciendo una cosa hermosa que se llama acordarse unos de otros.

— DEL DIPUTADO DON IGNASI CARNICER I BARRUFET (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SE CORRESPONDEN LOS INGRESOS PUBLICITARIOS CON EL LIDERAZGO EN LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE TVE? (Número de expediente 182/000723)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Para formular la última pregunta, tiene la palabra la Diputadad doña Adela Pla.

La señora **PLA PASTOR:** Sustituyo en este trámite a mi compañero de Grupo, señor Carnicer, y le formulo al Director General una pregunta que viene avalada por la lectura en la prensa diaria y en las revistas especializadas de los altos índices de audiencia que muchísimos programas de Televisión Española están teniendo, de lo que nos felicitamos todos, pero existe la contrapartida. En nuestro Grupo quisiéramos saber si se corresponden esos altos índices de audiencia con los ingresos por publicidad que aportan muchos programas a Televisión Española. Dada la situación económica de Televisión Española, pensamos que es importante

que así fuera. De ahí nuestra inquietud y nuestra pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En líneas generales le diría que sí. Es verdad que el liderazgo de la televisión en estos momentos lo sigue teniendo y creo que lo va a seguir teniendo Televisión Española, y ocurre lo mismo en el ámbito de la publicidad. Dado que tenemos mayores audiencias y mayores éxitos en casi todos los programas, hay mayor interés en invertir publicitariamente en muchos de estos programas. También hay, ya, una publicidad cualitativa que no sólo es el resultado de la audiencia, sino de que también hay determinados empresarios que van a invertir su publicidad allá donde hay una respuesta de calidad del programa, y tenemos una respuesta desde el punto de vista publicitario bastante notable en casi todos esos programas. Es verdad que hay algunos programas que, teniendo grandes audiencias, no tienen una publicidad como, por ejemplo, en el caso del *Telediario*, que es uno de los programas de mayor audiencia y, sin embargo, no hay inclusión de publicidad dentro de los telediarios, y esto ocurre con algún otro programa, pero, en líneas generales, los grandes programas y las grandes audiencias llevan aparejadas grandes inversiones de publicidad, y en estos momentos eso sigue produciéndose con total regularidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rojo García): Antes de finalizar la Comisión, anuncio a SS. SS. que la próxima reunión será el día 24 a las diez y media de la mañana —lo digo por aquello de los viajes—. Agradecemos la presencia del Director General de Radiotelevisión.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961